

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA. AÑO H.—Madrid, martes 18 de Marzo de 1879.—NÚM. 258. OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Nueva circular.

La falta de espacio nos impidió ayer publicar la importantísima circular que apareció en la Gaceta oficial, y que el ministro de la Gobernación dirige á sus delegados de provincia.

Es un documento muy notable, que de llevarse á la práctica con las ideas y la doctrina que contiene, haría esperar que las nuevas elecciones fueran verdad y verdad también el sistema representativo.

Se trata del planteamiento de una nueva ley electoral, que en el procedimiento ha introducido importantes reformas, muy convenientes para que la elección no se falsee, ya por coacciones oficiales, ya por la presión de influencias personales. Por eso aconsejamos á cuantos hayan de tomar parte en la próxima campaña, que tengan muy presentes las disposiciones de la ley y las advertencias de la misma circular, á fin de que puedan usar de su derecho con perfecto conocimiento de causa.

Hay un lunar que desgraciadamente es imposible hacer desaparecer dentro de las condiciones legales. Es el que se refiere á la formación de las listas; hecho que se realizó durante el mando del Gobierno anterior, y bajo un criterio estrecho y exclusivista. Pero ya que no pueda subsanarse ese defecto, se está en el caso de atenuarle procurando que en la elección presida la más absoluta imparcialidad de parte de los elementos oficiales, y que se proteja eficazmente al ciudadano que quiera usar de su derecho. Si así se hace; si las ideas que respaldan en el documento á que nos referimos sirven de norma durante las elecciones, no seremos nosotros los que escatimemos los plácemes al Gobierno y á los funcionarios.

Hé aquí el texto íntegro de la circular: «Consignados ya en la circular de 10 del corriente el pensamiento y los propósitos del Gobierno en lo que pudiera llamarse política electoral, no ha menester usarse de nuevas y más extensas instrucciones sobre ese punto, que teniendo los caracteres de una resolución más que de una doctrina, no necesita desenvolverse con prolijidad, sino realizarse con firmeza. Una sola observación debo añadir á las ya consignadas en aquel documento, por que se refiere, más que al pensamiento del Gobierno, á la conducta y al criterio de V. S. en las relaciones con sus subordinados.

Las coacciones y la presión sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen se disculpan, ni porque se ejerzan en contra de los que apoyan las ideas gubernamentales se santifican; y V. S., representante del Gobierno, en íntimo contacto con las municipalidades, acreditará todo su celo, su discreción y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de los que con uno ú otro título ejercen á veces en los centros pequeños de población la más absoluta de las tiranías.

Tiene ya V. S. un criterio seguro en que inspirarse para resolver todas las cuestiones, dudas y dificultades, que nacerán más en esta ocasión que en otras, por aplicarse una ley nueva, cuyos recursos no son bien conocidos de los partidos; pero es un deber del Gobierno llamar su atención, para que lo haga V. S. á su vez, respecto de las diferentes órdenes de la jerarquía administrativa que con su autoridad se relacionan sobre los puntos principales del procedimiento electoral y sus consecuencias.

V. S. sabe muy bien que las listas electorales son la base sobre que las opuestas opiniones y doctrinas forman sus esperanzas y concuerdan sus medios; constituyen, por tanto, un crucial sagrado que, cualesquiera que sean sus defectos de origen, si no se remedian en tiempo, hacen de ellas una verdad legal inalterable. Importa que el conocimiento exacto de su contenido se facilite sin restricción, y que incluída á las autoridades locales y juntas inspectoras la conveniencia de que las dudas inevitables sobre nombres, domicilios y capacidades se interpreten dentro de los textos legales, pero en el sentido más favorable al ejercicio del derecho.

Entrando ya en el procedimiento electoral, advertiré, V. S. que, por lo menos diez días antes de la elección, deben anunciar los ayuntamientos por medio de edictos la designación de los edificios en que se constituirá el colegio; y exponer con igual claridad las listas. El día último en que esto podrá verificarse será el 10 de Abril para que no incurran los responsables de la omisión en las penes que establece el artículo 70 de la ley electoral. V. S. que esas formalidades tan importantes se hayan cumplido, mejor asegurará el derecho de todos.

Un acto previo á la elección y enteramente nuevo en nuestras leyes, es el nombramiento de los interventores, que debe

Impresiones del día.

RECTIFICACIONES.—Continuación de la historia del sueldo de *La Correspondencia de España*, en el cual se decía que S. M. el Rey no había firmado un decreto del ministerio de Hacienda que el señor presidente del Consejo llevó anteayer á Palacio.

Suave corrección de *La Epoca*: Juzgen nuestros lectores si tenemos razón para protestar contra el noticierismo, si hemos de sublevarnos contra la propaganda del embuste que va tomando tanto vuelo, cuando al averiguar el fundamento que pudiera tener la noticia de *La Correspondencia*, origen de alarma en los círculos políticos, resulta que el señor presidente del Consejo no llevó ayer decreto alguno de Hacienda á S. M., y por lo tanto, no pudo devolverlo sin firmar.

¿Quién ha sorprendido á *La Correspondencia*? No lo sabemos. ¿Cómo desde anoche hasta esta mañana no ha averiguado el completo error en que indujo á sus lectores? No queremos averiguarlo, pero nuestro colega, en su buena fe, comprenderá que son tanto más delicadas sus obligaciones, cuanto mayor es la publicidad de que dispone, y que debe procurar enterarse de la veracidad de las noticias publicadas, de aquellas, sobre todo, que puedan influir en la opinión.

Poco más ó menos, en el mismo sentido se expresan contra la propaganda del embuste los periódicos *El Tiempo*, *El Diario Español*, *La Política*, etc.

Segunda aclaración de *La Correspondencia*:

«Diremos espontáneamente, y para evitar nuevos comentarios, que no fue nuestra intención expresar que hubiese encontrado obstáculo la firma de ningún decreto, sino que se había devuelto el decreto en cuestión á Hacienda por faltarle el refrendo del ministro correspondiente.

Subsanada esta inadvertencia, ha quedado terminado este asunto con la publicación del decreto en la Gaceta, sin que haya encontrado dificultades de ninguna clase.»

Nota de *El Imparcial* de hoy á la explicación anterior:

«La Gaceta de ayer no publica ningún decreto del ministerio de Hacienda.»

Adición significativa de *El Globo* al breve comentario que ayer escribimos debajo de la primera aclaración de *La Correspondencia*:

«Por nuestra parte añadiremos que no sería difícil se encargase de limpiar esa plana manchada, ó de hacer otra nueva, aunque no sabemos si saldrá limpia, don José de Barzanallana, exministro de Hacienda, cuyo nombre suena ya desgraciadamente en los oídos del señor marqués de Orovio.»

Tableau final trazado por *La Patria* de hoy:

«La noticia publicada por *La Correspondencia*, y que ha dado lugar á tantos comentarios, dícese ha irritado la bilis del señor ministro de Hacienda hasta el extremo de haber enviado el señor marqués de Orovio al Sr. Santa Ana una estafe epistola para que se retraiga de aquel departamento los redactores noticieros de su periódico.»

Deducciones de la GACETA UNIVERSAL:

1.ª y principal. Que *El Tiempo* habrá respirado fuerte al saber que el marqués de Orovio, y por ende el conde de Toreno, continuarán sentados, por ahora, en la poltrona ministerial.

2.ª Que *La Correspondencia*, después de haber llenado de borrones la plana, pone debajo de ella una cerilla encendida y la quema.

3.ª Que *El Globo*, al indicar el nombre de don José de Barzanallana, conspira á favor de *El Tiempo*.

4.ª Que *La Patria* tiene aspiraciones á reemplazar á *La Correspondencia* en los salones y pasillos del ministerio de Hacienda.

ES VERDAD.—Nuestro apreciable colega *Los Debates*, que reapareció anoche, y á quien saludamos cordialmente, se expresa de este modo acerca de la ley de presupuestos de 1876, en lo que se refiere á los empleados públicos:

«Nosotros creemos—y más de una vez lo hemos dicho—que la indicada ley es perfectamente errónea, no tanto por su espíritu, como por la falta de sentido práctico de sus disposiciones.

En ella se quita el absurdo, no ya de que un director general, jefe superior de administración civil, no pueda ser subsecretario, que es la misma categoría, si no es ó no ha sido diputado ó senador, sino otros más risibles, tales como el poder ser gobernador de una provincia, jefe de administración de primera clase, un simple

auxiliar con 3.000 pesetas de sueldo, con tal de que tenga 35 años y lleve diez de servicio, y no poder ese mismo auxiliar ser ascendido á jefe de negociado de la última clase, si apesar de su edad y sus diez años de servicio no lleva dos en el destino inferior.»

También nosotros hemos hecho notar en otras ocasiones los absurdos que presenta la actual ley de empleados, y hemos pedido que se reforme con sujeción á un criterio de justicia, en beneficio de la Administración pública y de los empleados laboriosos.

Nadie dirá que en estos tiempos de arreglos y de remociones en masa, el empleado que, sin más recomendación que sus propios servicios, es respetado por situaciones políticas opuestas y por ministros que eran adversarios, no merece mayores consideraciones y más amplios derechos que los que le señala la ley de 1876, debida, como otras tantas cosas malas, al funesto Sr. Salaverria.

¿Por qué no se han de computar los años de servicios, cuando llegue el caso? Los empleados que reúnan las circunstancias anteriores, aunque por sus conocimientos y prácticas sean los verdaderos hombres necesarios de las oficinas, tienen que contentarse con adquirir un ascenso de 2.000 rs., cuando la ocasión les favorece, aunque hayan servido sin interrupción tantos años como exige la misma ley para obtener cinco ascensos.

Lo mismo decimos respecto de los empleados que cesaron en 1868, y que después no han vuelto á obtener empleo. ¿Por qué razón no ha de haber para éstos empleados alguna disposición beneficiosa, el cómputo de los años de cesantía, por ejemplo, toda vez que aquéllos están castigados por su lealtad á la causa de la dinastía?

Todo esto es injusto, y es de necesidad reformar la ley vigente de empleados.

INDICACION.—Aceptando *La Epoca* una idea que expusimos hace días en nuestro artículo *Administración*, dice así:

«Todo cuerpo jurídico, para obrar, debe tener un jefe, como todo cuerpo humano, para vivir, debe tener una cabeza. El cargo de jefe director, prefecto ó ministro de policía, es, en nuestro juicio, indispensable.»

Indispensable, y que sea nombrado para desempeñarlo el Sr. Escobar.

Efectivamente, como dice *La Epoca* en un sueldo que nos dedica, el humo tiene para los españoles, y sobre todo para ciertos españoles, indefinibles encantos.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.—Nuestro estimado colega *Los Debates* trae la siguiente reseña de la junta celebrada por el partido constitucional:

«A las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, en el salón de presupuestos del Congreso, reunieron los señores y diputados que han representado en las últimas Cortes el partido constitucional, resultando presentes, á más del señor Sagasta, los Sres. Romero Ortiz, Camacho, Balaguer, Alonso Colmenares, general Ros, Angulo, Navarro y Rodrigo (D. Carlos), Montejo, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Valera, Cuesta, Vilches, Albareda, Linares Rivas, Mazo, Nuñez de Arce, Moreno Benitez, Muñoz, Rascon, Polo, general Rey, Correa, Martinez (D. Cándido), Abascal, conde de la Almina, Salamanca y Negrete, Merelles, Orense, Hermida, Navarro y Rodrigo (don Antonio), Parra, Arias (D. Severiano), Avila Rusano, Gambel, Maluquer, Polo de Bernabé, Fernandez de la Hoz y Rey, y Ferreras.

Los señores Ullon (D. Jacobo y D. Augusto) no han asistido á la reunion por su estado de salud; el Sr. Gonzalez Fiori, por una desgracia de familia, y los señores general Lopez Dominguez, duque de Hornachuelos, Capdepon, Fabra (D. Camilo), Collazo, Rius y Taulet, Villarroya, Perez (D. Nicasio), Reig y otros, por encontrarse ausentes; pero de todos tiene autorización el Sr. Sagasta para unir sus votos á la mayoría.

El Sr. Sagasta anunció en breves palabras el objeto de la reunion, encaminado á la conducta que deberá observar el partido en la cuestion electoral, y de paso dió algunas explicaciones sobre la conferencia que esta mañana había celebrado con el Sr. Alfonso Martinez.

Segun estas explicaciones, los centralistas se consideran fusionados y unidos á los constitucionales, y sólo han declinado concurrir á la reunion de nuestro partido por ciertas razones que, según el Sr. Alfonso Martinez, en nada alterarán la armonía de estas dos ramas del partido liberal. A propuesta del Sr. Nuñez de Arce, se

acordó, en medio de un patriótico espíritu de concierto, la lucha electoral.

Plantada la cuestion de alianzas por el Sr. Nuñez de Arce, tomaron parte en ella los Sres. Leon y Castillo, Mazo, Salamanca, Montejo, Navarro y Rodrigo (D. Antonio), Angulo, Rodriguez Rey, Linares y Albareda; y á propuesta del Sr. Leon y Castillo, se acordó nombrar un directorio electoral facultado para formular las reclamaciones oportunas ante el Gobierno, y determinar, segun los casos, las inteligencias que sean necesarias para el triunfo de los candidatos constitucionales.

Sobre el espíritu que debe informar la conducta del directorio y sobre la participación que en esta comision ejecutiva pueden alcanzar los centralistas, se promovió un debate, que ilustraron con sus luces y patriotismo los Sres. Leon y Castillo, Albareda, Navarro y Rodrigo (don Carlos), Mazo, Correa, Rascon, Gonzalez (D. Venancio) y Navarro y Rodrigo (don Antonio).

A propuesta del Sr. Balaguer acordóse por unanimidad la disolucion de la junta directiva, y en su lugar nombrar un directorio con facultades amplias para el asunto de las inteligencias electorales, y para deducir cerca del Gobierno las reclamaciones que procedan; resultando designados los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

La reunion se dió por terminada á las cinco, en medio del más patriótico espíritu de unidad y de armonía.

CONSEJO DE ESTADO.—¿Qué no temerá *La Epoca* que suceda en el Consejo de Estado, cuando, apropósito del ya famoso expediente sobre revision de las tarifas del ferrocarril de Langreo, dice:

«La seccion de Fomento del Consejo de Estado evacuó ya, segun dijimos, el dictamen sobre el expediente relativo á las tarifas del ferrocarril de Langreo. Se ha dicho, sin fundamento alguno, que de este expediente no se daría cuenta al Consejo pleno tan pronto como exigen su importancia y la magnitud de los intereses que están lastimados; pero nosotros abrigamos la seguridad de que la razon misma invocada para que la resolusion de este expediente pueda demorarse, es la que con más fuerza ha de militar para que así no suceda, por razones de delicadeza, que no necesitamos exponer siendo tan notorias.»

Nosotros sabemos, es más, conocemos los temores que abriga nuestro colega, y como nos gusta la justicia y la verdad, y solemos hablar claro, nos disponemos á descorrer el velo si muy pronto el Consejo de Estado en pleno no despacha el referido expediente. Entonces veremos lo que ocurre en el asunto, que es por demas peregrino, asunto de tan vital interes para la cuenca carbonífera de Asturias, y hacia el cual llamamos la atencion de todos y cada uno de los señores consejeros.

PARTIDA DOBLE.—Algunos electores de la provincia de Toledo han ofrecido al señor Silveira sus votos, segun *La Correspondencia*.

El Sr. Silveira ha declinado esta honra y se ha mostrado muy satisfecho porque algunos de dichos electores hayan pensado en el Sr. Vida para votarlo en vez del señor ministro.

Ya lo sabe el gobernador de Toledo.

El señor ministro de la Gobernacion se muestra muy satisfecho si por aquella provincia triunfa la candidatura del señor Vida.

Esto forma un excelente sistema de política electoral.

Se dan circulares para el público.

Y sueltos para los gobernadores.

¿Quién triunfará, la Gaceta ó *La Correspondencia*?

EN CONSULTA.—*El Siglo Futuro* aconseja á sus amigos que esperen algunos días para saber su opinion sobre si deben acudir á las elecciones ó retraerse.

Las órdenes para salir á campaña se suelen dar más pronto en la comunidad del Siglo.

Lo que debían hacer esos amigos es: consultando al cuerpo electoral, que es el que al fin y al cabo habrá de decidir la cosa.

Lo malo para *El Siglo* es que habrá pocos distritos en España donde el presentarse no evocuen recuerdos de rampas y sangre.

Hace muy poco tiempo todavía, que hoy dejado el fusil.

A MAL DAR.—Hemos dicho hace pocos días que el señor ministro de Ultramar no fuma, y que, por lo tanto, era el ministro

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Último precio', listing various financial instruments and their values.

que estaba en mejores condiciones para suprimir la consignacion de tabacos que mensualmente reciben de Cuba los consejeros de la Corona.

Pues bien: el Sr. Orovio habia adivinado ya que el ministro de Ultramar que se nombrase no fumaria, porque mientras ha sido jefe interino de ese departamento ha tomado la consignacion de tabaco del mes toda entera.

Si el Sr. Albacete llega á ser fumador, se luce.

A mal dar, dicen el refran y el Sr. Orovio, tomar tabaco.

Exterior.

Todas las noticias que de Francia se reciben indican claramente que es difícil, si no imposible, la continuacion del ministerio Waddington, despues de la orden del dia adoptada por la Cámara al negar el dictamen sobre la acusacion de los ministros anteriores.

La verdad es que la Cámara de diputados, al negarse á admitir la acusacion contra los que componian los ministerios de 16 de Mayo y 28 de Noviembre de 1877, ha adoptado á la vez una orden del dia absurda, que declara traidores á tales ministros.

Esto es una contradiccion que solamente se comprende en el estado de perturbacion en que se encuentra la nacion vecina.

Si á esto se agrega que el gobierno no tiene mayoría propia y segura, y que se dibujan en la Cámara tendencias radicales á quitar al presidente de la república la facultad constitucional de disolverla, se comprenderán los motivos que el ministerio tiene para retirarse.

(Agencia Fabra.)

Viena 16.—Ayer se cerró la Delegacion austriaca, dándole el gobierno las gracias por haber aprobado todos los proyectos que sometió á la misma.

Paris 17.—En el departamento del Ródano hay un gran número de obreros sin trabajo que piden auxilios al gobierno. Se teme que si sigue la crisis industrial ocurran conflictos en las ciudades manufactureras.

Viena 17 (tarde).—Son terribles los detalles de las desgracias de Szegedin. De 10.000 casas, próximamente, que componian la ciudad, han quedado destruidas 8.200.

Versalles 17.—Cámara de los diputados.—La sesion ofrece poco interes. Se discute una proposicion del señor Bert, pidiendo la creacion de escuelas primarias y normales de niños.

Paris 17 (siete y 45 tarde).—El periódico Los Debates en su edicion de esta tarde publica un telegrama de Chile diciendo que la guerra entre esta república y la del Perú es inminente.

Berlin 17 (nueve noche).—El Reichstag (Parlamento alemán) discute el informe sobre el estado de sitio de Berlin. Se aprueba una proposicion invitando al presidente á declarar que tiene conocimiento del referido informe.

Se promueve un acalorado debate con motivo de un discurso del diputado señor Liebnick defendiendo á los socialistas, preguntando si la república existirá en Alemania. Con este motivo se promueve un gran tumulto.

Londres 18.—El Standard publica esta mañana un despacho de Berlin que ha producido gran sensacion. Dice que en estos momentos están atravesando el mar Caspio 20.000 soldados rusos, los cuales van destinados á Meru, punto del Turkestan cerca de la frontera afganesa.

Londres 18.—El dia 25 próximo lord Bledford presentará en la Cámara de los Lorens una proposicion pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la guerra emprendida por el gobierno inglés contra los zulus, haciéndolo responsable de los perjuicios que ha ocasionado y ocasionará en lo sucesivo.

Londres 18.—El ministro de Hacienda, Northcote, recibió ayer á una diputacion, compuesta de personas de arraigo, que fueron á pedirle el nombramiento de una

comision especial encargada de examinar las modificaciones que pueden introducirse en los derechos actuales que pagan los vinos fuertes españoles al ser introducidos en Inglaterra.

Berlin 18.—Segun comunicaciones recibidas por el gobierno alemán, no se ha presentado en Rusia ningun nuevo caso de peste. En casi todas partes se han suprimido ya los cordones sanitarios.

Viena 18.—Se temen serios desórdenes en el Epiro y la Macedonia si Turquía no cede á Grecia la ciudad de Janina.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Circular á los cónsules de España en el extranjero, excitando su celo para el descubrimiento de las adulteraciones que se cometen en los vinos por medio de la fuchsina.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor del conde de Balazote.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los interesados que se expresan en relacion por sus donativos con destino á las bibliotecas populares.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion).

El Sr. D. Nicolas Diaz de Benjumea ha sido encargado por los editores Montaner y Simon, de Barcelona, de anotar nueva edicion del Quijote que con todo lujo van á publicar, ilustrada, por primera vez, con preciosas láminas cromo-litográficas.

Como consecuencia inmediata de los acuerdos adoptados ayer por la junta directiva del partido constitucional, el directorio dirigirá á sus correligionarios de provincias un manifiesto excitándolos á acudir á las urnas en la próxima campaña electoral, cuya redaccion será confiada á la reconocida suficiencia del Sr. Nuñez de Arce.

Dentro de breves dias debe llegar á esta capital el exministro de Negocios extranjeros de la vecina república, M. Decazes. Parece que el Sr. Cánova sdel Castillo dará en su honor un banquete.

Han comenzado las obras para la construccion del santuario de Covadonga, habiéndose invertido en aquellos trabajos unos 32.000 duros.

El decreto de disolucion de Cortes y la convocatoria para la eleccion de nueva legislatura, fué tramitado por el cable anteayer á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El nuevo directorio del partido constitucional empieza á funcionar hoy. Por ahora, sus reuniones tendrán lugar en casa del Sr. D. Augusto Ulloa, con motivo del delicado estado de salud de dicho señor.

Segun El Diario Español, el Consejo de guerra ha dictado sentencia absoluta en la causa seguida al brigadier Sr. Marín.

El mismo Consejo ha condenado á diferentes penas á otros procesados en la misma causa.

Se halla acordado el nombramiento del general D. Antonio Daban para segundo cabo de la capitanía general de Cataluña.

Ayer llegó á Puerto-Rico, continuando su viaje á la Habana, el vapor-correo Gijón, que salió de Cadiz el 28 de Febrero.

Anoche, á las diez, se presentó en el ministerio de la Gobernacion el señor presidente del Consejo, sorprendiendo á los porteros que no le conocieron, no sólo por lo inesperado de la visita, sino porque el Sr. Martínez Campos no subió al departamento por la escalera de los ministros, donde le esperaban al pasar el coche, creyendo que sería el de Gobernacion, sino por la escalera del público.

El Sr. Silvea no estaba en el departamento; pero fué avisado á su casa, y acudió enseguida.

Con motivo de la proyectada demolicion del antiguo edificio del Monte de Piedad, donde se venian haciendo en los domingos los pagos de la Caja de Ahorros, se han establecido las oficinas de esta seccion en la plaza de San Martin, número 5, frente al edificio principal del establecimiento. Con esta medida coincide una importante reforma. En vez de verificarse los pedidos y pagos de reintegros de la Caja los domingos, á contar desde esta semana, pueden hacerse á voluntad de los imponentes los viernes, sábados y domingos, de diez á una.

Ayer mismo le fueron comunicados al señor duque de la Torre los acuerdos tomados por la junta directiva del partido constitucional, entre los que figura su nombramiento como individuo del nuevo directorio.

Hoy á media, próximamente, estuvo anoche conferenciando el general señor Martínez Campos con el Sr. Silvea en la secretaría de Gobernacion, dicese que á propósito de cuestiones electorales.

En la reunion que celebrará esta noche á las ocho y media la Sociedad geográfica se discutirá el proyecto de celebrar una sesion solemne en honor de Sebastian de Elcano.

Dos presos fugados de la cárcel de Córdoba han sido detenidos en el término de Obejo por la guardia civil, encontrándoles gran cantidad de moneda falsa y útiles para su fabricacion.

La direccion de Instruccion pública ha dispuesto que en los Jardines de la infancia, ó sea la nueva escuela de párvulos, sistema Froebel, un médico se encargue de la asistencia y vigilancia higiénica de los alumnos.

Para los presidios de Toledo, Alcalá y Baleares han salido hoy, á cumplir sus condenas, 13 reatados de los que se encontraban en la cárcel de esta capital.

En la calle del Rubio, núm. 43, segundo, trató de suicidarse esta mañana á las siete un individuo de sesenta y un años de edad, dándose un profundo corte en el cuello con una navaja de afeitar.

El juzgado de guardia se personó en el sitio del suceso, y al ser registradas las ropas del suicida, se le encontró en un bolsillo una cédula de amillamiento, en la cual se venian escritas las siguientes palabras: «Mis vicios son la causa; toda la familia es inocente».

El herido se encuentra en muy grave estado, y sin esperanza de poderle salvar.

El directorio nombrado ayer por los constitucionales ha encargado al señor D. Gaspar Nuñez de Arce la redaccion del Manifiesto que la junta directiva del partido acordó dirigir á sus correligionarios de provincias.

El Sr. Nuñez de Arce conferenciará hoy con los señores Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz, para ajustar la redaccion de dicho documento á las instrucciones que del directorio reciba, y probablemente hoy mismo, ó á más tardar mañana, tendrá terminado su trabajo.

La reunion del directorio para oír la lectura del manifiesto se verificará en casa del Sr. Ulloa.

Mañana á las ocho de la misma saldrá S. M. el Rey con direccion á Aranjuez, de donde pasará á visitar la yeguada de Sotamayor.

A las nueve de la mañana de ayer intentó suicidarse con una navaja una mujer habitante en la casa núm. 73 de la calle de Serrano.

Esta desgracia que, hace algun tiempo se halla privada de la razon, se infliró una profunda herida en el cuello que, aunque no le ocasionó la muerte, la ha dejado en muy grave estado.

Esta noche á las siete celebrará sesion científica la Sociedad fisiológica escolar, para continuar la discusion de la Memoria «El dolor, sus signos, sus causas y sus caracteres fisiológicos».

Hoy ó mañana probablemente celebrarán una reunion los señores Alonso Martínez, Candau, Groizard y marqués de la Vega de Armijo.

Hasta las dos de la madrugada no habia intervenido el juzgado de guardia en ningun suceso digno de mencion.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento de esta villa no se adoptó ningun acuerdo importante.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó dar un voto de gracias al prefecto del Sena por un donativo de libros del municipio de Paris que ha hecho aquella autoridad á nuestro Ayuntamiento. Puesto al debate el dictamen proponiendo la clausura de la fábrica de bujías La Estrella, resolvióse que el expediente pasara á informe de la comision de policía urbana, y se levantó la sesion.

El general Martínez Campos acompañará á S. M. el Rey á la inauguracion del colegio de huérfanos, que se verificará el domingo próximo en Guadalajara.

El robo de que ya tienen noticia nuestros lectores, verificado anteanoche en la calle de la Paz, núm. 13, ha consistido en unos 11.000 duros en metálico y varias alhajas de gran valor.

Anoche visitó el Sr. Sagasta al señor Ulloa, con el único objeto de darle cuenta de los acuerdos tomados por la junta directiva del partido constitucional. El señor Ulloa se declaró en todo conforme con lo acordado y con las opiniones del señor Sagasta.

Hoy á las nueve de la noche dará una conferencia pública en el Ateneo científico y literario el señor D. Luis Simarro, sobre la «Medicina legal de la locura».

Teatros.

El sábado próximo se verificará en el teatro Real el beneficio del Sr. G. yarré, apesar de haberse dicho que mañana, y cantaría por última vez en la temporada actual el eminente artista.

El jueves próximo se verificará en el teatro Español una funcion á beneficio de un artista, en obsequio del cual tomará parte la señora Fernandez (doña Dolores), Mario y Rubio, actores del teatro á la Comedia.

En el teatro de la Comedia terminan el sábado próximo las treinta representaciones de la sexta serie, quedando desde

hoy abierta la renovacion para la sétima y última de la presente temporada.

—Hé aquí el programa de la primera lectura que darán el jueves próximo, á las tres de la tarde, en el teatro de Jovellanos, los inspirados poetas señores Blasco y Fernandez Grilo, con una parte de concierto por la señorita Bernis y los profesores señores Beck y Mirecki:

Sinfonia á telen corrido. Primera parte.—Lectura clásica.—Oda á la duquesa de Frias, Nicasio Gallego; Redondillas, Sor J. Ines de la Cruz; El castellano leal (leyenda), duque de Rivas; Proclama del soldado, Vargas Ponce; Los muertos, Becker; El tabaco, Breton de los Herreros.

Segunda parte.—Concierto.—Polonesa en mí bemol, Chopin, ejecutada al piano por el señor Beck; Melancolia, Godefroid, ejecutada en el arpa por la señorita Bernis; Romanza sin palabras, Mendelssohn, en el violoncello por el señor Mirecki; Marcha triunfal de el rey David, Godefroid, por la señorita Bernis; Melodia, Beethoven, al piano, violoncello, por los señores Beck y Mirecki.

Tercera parte.—Lectura moderna.—Por la eminente atriz doña Matilde Díez (Composiciones de poetas ilustrés). El siglo XIX, La Virgen de la Concepcion, por Grilo; El campo, Pobre y contento, El coche de punto, ¡Delicias del campo, por Blasco.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 19.—San José, esposo de Nuestra Señora. Patron de la Iglesia universal. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San José, donde se celebrará al Santo Patriarca su titular con misa mayor solemne y sermón, que predicará D. Donato Jimenez Romo, y por la tarde en la conclusion de la novena será orador D. Fidel Fitá, despues de la novena y los gozos se hará procesion de reserva.

Se celebrarán solemnes funciones á San José con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará en la capilla del Santisimo Cristo de la Salud D. Antonio García Cano, en San Pascual don Felipe Morales de Socion, en las monjas de Gonzaga D. Manuel García Menendez, en la iglesia de la Visitacion D. Joaquín Carrion, en la del Barrio de Salamanca D. Vicente Casana, en San Andrés D. Manuel Gonzalez, en Santa Catalina don Demetrio Lainez, en las Recoletas D. Francisco Perez Juana, en la Encarnacion D. Wenceslao Sanguesa, en las monjas Vallecas D. Francisco Zaragoza, en San Sebastian D. Bernardino Quedo y en San Francisco D. Marcos Rodriguez.

Terminan las novenas al patriarca San José en las iglesias anunciadas en los dias anteriores. En la parroquia de San Lorenzo dará principio una devota novena en obsequio del glorioso San José: á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Leoncio Eusebio, y al anochecer en los ejercicios el señor cura.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 11.4, y á las nueve de la noche de 9.0.

El día 17 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 15.4, en Bilbao 06.0, en Oviedo 9.8, en la Coruña 8.8, en Sevilla 13.0, en Granada 14.1, en Cartagena 10.2, en Alicante, 17.4, en Murcia 12.9, en Valencia 14.4, en Palma 0.0, en Barcelona 09.0, en Teruel 7.0, en Zaragoza 00.0, en Soria 9.8, en Búrgos, 9.8, en Valladolid 0.0, en Salamanca 8.0, en Ciudad-Real 11.4, en Albacete 6.5, en Lisboa 10.8.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 157 vacas, 105 carneros, 00 corderos, 81 terneros, 0 cabritos, 304 cerdos Total de reses. 647. Su peso en libras, 140.695.

En los mercados se vendió la carna de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1.68; el tocino ajeo, de 1.93 á 2.02; el jamon, de 2.69 á 3.80; los garbanzos, de 0.34 á 1.28; el arroz, de 0.34 á 0.70; las patatas, de 0.13 á 0.19; el jabon, de 1.06 á 1.29; el pan, de 0.48 á 0.52; el aceite, de 0.50 á 0.60; la libra, de 0.23 á 0.35; el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 45 888 pesetas 88 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el dia 20, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuation se expresan: Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas números 459 á 472, últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 4163 al 4279 de presentacion.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Crispino y la Comare.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Lo positivo. —Una idea feliz.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Salda de cuentas.—Baile.—La fuente de vejeidad.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

VARIETADES.—A las ocho y media.—A espaldas de su marido.—Si se empeña una mujer... —Vencer por sorpresa.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El primer abrazo.—La campanilla de los apuros.—A las puertas del cielo.—Doce retratos seis reales.—Baile.

MARTÍN.—A las ocho y media.—El jorobado.—Baile.

RECRO.—A las ocho y media.—Marina.—La vuelta al mundo por el doctor Garrido.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciadas, 86.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII 19 BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios: CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES a 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., a 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES CUCHILLOS ETERNOS de acero, una sola pieza, a 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos a otros. PALMATORIAS de metal blanco garantizado, a 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, a 22, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, a 80 reales una. JUEGOS DE CAFÉ de id., id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar. Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas a vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan a la...

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fabricas de Francia, Alemania e Inglaterra.—Fabricacion garantida.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO. Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. —Mazo de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tienen un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más patria que la del más acendrado patriotismo. En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida, que hemos fijado a nuestra publicación. La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los líneas nos ocupamos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública. También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados. Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos apropiado para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Table with subscription rates for Madrid and various provinces, listing prices for different durations.

Table with subscription rates for correspondence from various provinces, listing prices for different durations.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El importe que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comision que este recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más nombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, noticias, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturescas. Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo...

PARA SEMANA SANTA

Granadinas de seda, 3 rs. vara. Beañilas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante. Chales negros, 44 rs. en adelante. Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante. Merinos negros, desde 6 rs. vara. Gran variedad en pañolería de seda. Perceñilas, 1 real vara. Linó para forros, 1 real vara. SAN DÁMASO, 1, esquina a la de Juanelo.

CUENTOS MORALES DEDICADOS A LA INFANCIA

SEPTIMA EDICION. Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de Instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobacion por la prensa y el profesorado. Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dignándose el autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

DROGUERIA DE ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LA ROSA NUEVO COMERCIO

ESTUDIOS PARA SEMANA SANTA. Beañilas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante. Granadinas de seda, 3 rs. vara. Chales negros, de 44 rs. en adelante. Venir y ver el bonito y elegante gusto en prendas complicadas. Merinos negros, desde 6 rs. en adelante. Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante. Granadinas de seda para mantos, desde 2 rs. Gran variedad en pañolería de seda. Perceñilas, 1 real vara. Linó para forros, 1 real vara. NO EQUIVOCARSE Estudios, 13.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albcete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellés; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 168; principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Somberrería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martín y, proveedora de la Real Casa. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA CON CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO.—Fabrica de licor de la vinda de Puzosal e hijos, Pelina Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarabajos.—Guardias, ron y vinos y generos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MINERVA MAQUINA DE IMPRESIONES instantaneas, facturas, circulares, membrés y esquelas de funeral en el acto.—Ingenieros y geógrafos en papel, globos, tarjetas y tarjetas al minuto que se graban en colores.—Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, papeles, planos y mapas. Libros rayados para el comercio.—Querremos de todas clases.—Tinta y copadores de cartas.—Buenas condiciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para border y de felicitacion.—Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID. Limonada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para prepararla en casa, 2 rs. Jarabes pectorales y refrescantes de todas clases a 6 y 10 rs. frasco. Licor de Iruca, bálsamo Opodeldo, tintura de árnica, etc. Específicos nacionales y extranjeros conocidos.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Concomina a todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo. PRÍNCIPE 6

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID—ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer al cabello, dando a los cabellos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 90 y 91, Lisboa. Único depósito en España, donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Poz, 9, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL. Mayor, 43 y 20. Montero, 8.

506 LA VIBORA EN EL PECHO. ó... si, si, Fabricio, Renato... ¡qué horror! Por dinero, por dinero... cobardes, ladrones, asesinos... ¡Ah! Y como agotadas sus fuerzas, retrocedió gritando, siempre la vista fija en la vibora: —¡No te acerques... no te acerques... asesino! Y siempre retrocediendo, tropezó en los colchones que amontonado había, y cayó. La afectada impasibilidad de Fabricio no podía menos de ceder ante aquel brusco ataque, y visiblemente tembló; estuvo tan a pique de venderse, que no sabiendo el giro que dar a tan terrible escena, vino a sacarla del incalculable apuro el doctor Vernier, diciendo: —Siento que hayais venido, porque la vista de los dementes furiosos es poco grata. —Confieso que me ha hecho muy mal efecto el escuchar a esta infeliz; me ha conmovido de veras... me ha hecho temblar. Y dirigiéndose después a Paulina, añadió: —¡Pero habrá sido ilusión mía, ó ha pronunciado esta desgraciada el nombre de vuestro desventurado hermano? —No, no fué ilusión vuestra. Le pronunció bien claro, y el vuestro también; si no es hubiera mezclado en el terrible y sangriento drama que tantas lágrimas me cuesta, creería que la conocierais antes de perder la razón, y os habia reconocido. —Esa circunstancia no produjo en mí efecto alguno,—repuso con fingida tranquilidad Fabricio,—porque a vuestro infeliz hermano le designé con nombre y apellido; pero decir un nombre de pila nada podía significar para mí, porque son infinitos los que le llevan. —Pero no negaréis que, todo esto es muy extraño. Esta mujer, sin duda alguna, posee el secreto que con tanto afán perseguís, Sr. Leclerc, en la calle Taibout. Esta desgraciada nada más dice y repite que las palabras poco hace pronunciadas,—añadió Vernier. —¿Y por eso buscábais a ese Sr. Renato Jancelyn?—preguntó tranquilamente Fabricio.

506 LA VIBORA EN EL PECHO. Dicha la última palabra por Paulina, apareció la enfermera de guardia con una botella de cristal, llena de una tisana que debía ser para la doliente muy grata, porque demostró en su rostro extraordinaria alegría, y extendió hacia la botella las manos. —¡Quiero beber... ¡Tengo sed! Así dijo Margarita, como si su razon completa estuviese. Con tanta naturalidad habló, que Fabricio se estremeció visiblemente, y no pudo menos de pensar: —¡Si no me dará tiempo su locura! La enfermera llenó un vaso, y le dió a Margarita, la cual le apuró con verdadera avidéz. —¡Dadme más, más,—dijo Margarita. —¡Es limonada lo que le hacéis beber?—preguntó Fabricio. —Contiene, además, cierto medicamento. —¿En altas dosis? —Bíbe solamente dos botellas cada día. —¿Dos botellas! —Sí. Es así necesario: por este procedimiento bebe con gusto y corta la sed que con el medicamento expresamente suscito. —Querido doctor, ese método es muy ingenioso. —Con los dementes, como con los niños, es necesaria la maña y la astucia, más que el rigor y la fuerza. —¿Y bebe continuamente? —Por mañana y noche; ya os he dicho que diariamente bebe dos botellas. Fabricio se acercó a Margarita, le tomó una mano y dijo con una convicción hábilmente fingida: —Querida tía! ¡Ojalá que pronto podáis reconocer a los que tanto os aman! —Es un error,—dijo con voz sumisa Paulina a Vernier. Este guardó silencio. Desde el cuarto de Margarita pasaron al comedor. Al paso vieron sobre una mesa los periódicos del día, que acababan de llegar de París. Tomólos Paulina, diciendo: —Doctor, aquí está la Gaceta de los Tribunales; voy a ver si ese desgraciado acusado de asesinato ha sido condenado a muerte.

506 LA VIBORA EN EL PECHO. mirada, los palpitations del corazón se sucedían sin violencia y con regularidad, y por último, la fiebre casi por completo había desaparecido. En la aparición de tan felices síntomas había vigorosamente intervenido, más que los medicamentos, la tranquilidad de espíritu, verdadero é irreemplazable vehículo del buen apetito y el tranquilo sueño. También felicitó Leclerc a Vernier por la mejoría que visiblemente se notaba en Margarita, a cuyo fin le dijo: —Sí, os felicito sinceramente; pero observó una cosa que para mí, profano en la ciencia, es alarmante. —¿Cuál?—preguntó Vernier. —Parece que está... como aborta, sombría, muda, y esto prueba, a mi ver, que existe una monomanía y que mirada a ella la enferma... En fin, carezco de expresiones científicas, pero sintetizaré mi pensamiento en pocas palabras. Temo que la loca quede perpetuamente imbécil. —Yo también observé lo mismo,—añadió Paulina,—y este estado me inquieta. —Y si yo os dijera señores,—interrumpió Vernier,—que deseaba veria así, ¿qué me diriais? —¡Es posible! —Léjos de inquietarme ese estado, me felicito mil veces por haber conseguido verla en él. Después de las crisis furiosas, ningún demente pasa a este estado sino para recobrar la razon. —¡Oh!—exclamó Paulina.—¡Dios os oiga, doctor! Este, que cada día vivaba sus sospechas contra Fabricio, atentamente le observaba, y veía que trasladaba incesantemente la vista desde Margarita a la puerta y la ventana de la habitación; pero no podía suponer la verdad. Rara vez el hombre honrado, y por esto tantas veces es víctima, supone la premeditación de cierta clase de crimenes; y si presencia, ó de ciencia sabe, su comision, niega el crédito a sus ojos, ó a sus oídos. La mejoría de Margarita le importaba poco, porque tenía su resolucíon y plan formados. Respecto de Emma no había por entonces tanta facilidad; porque como no estaba loca, conocía.